

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA GRUN HUSKE S.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en Inchalillo calle Ines Gangotena s/n; a las ocho horas se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA GRUN HUSKE S.A. según el siguiente detalle:

1. **LAMBERTUS LUCAS JOHANES LAMERICHS BERHOUT**, titular de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.
2. **HINKE IMKJE ARENDS LEYSTRA** , titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una.

Los accionistas reseñados a partir del numero uno representan el 100% del capital pagado; esto es, de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00) de CONSTRUCTORA GRUN HUSKE S.A. y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto:

- a) **Conocer el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.**
- b) **Conocer el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.**
- c) **Conocer los Estados Financieros, el Balance General y de Pérdidas y Ganacias al 31 de diciembre de 2019.**
- d) **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**

Preside la reunión ad-hoc la señora Hinke Arends Leystra y actúa como Secretario el Gerente-General señor Lambertus Lucas Johanesh Lamerichs Berhout.

El Presidente ad-hoc dispone se conozca el orden del día

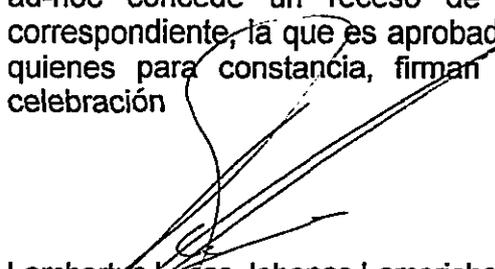
Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra al señor Lambertus Lucas Johanesh Lamerichs Berhout, Gerente-General de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe de labores por el año 2019.- Toma la palabra la señora Presidenta y mociona aceptar el informe del Gerente-General, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

Con relación al segundo punto.- El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2019, el mismo que es aceptado por todos los asistentes por unanimidad.

Con relación al tercer punto.- La Presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la Compañía por el año 2019, la propuesta es aceptada, los socios aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019.

Con relación al cuarto punto.- El Gerente-General indica que no ha existido utilidades del ejercicio económico 2019, en razón de que la empresa se encuentra en fase de pre operatividad. Luego de algunas intervenciones de los socios la propuesta es aceptada por unanimidad.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los accionistas asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración



Lambertus Lucas Johannes Lamerichs Berhout
ACCIONISTA y SECRETARIO
DE LA JUNTA



Hinke Ymkje Arends Leystra
ACCIONISTA Y PRESIDENTE
AD-HOC DE LA JUNTA